



Madrid, 26 de octubre de 2022

Denegación Paralización ERE – Comunicación Fehaciente **ERE – Negociación Sólo Para Oracle Ibérica**

Estimadas/os Compañeras y Compañeros

Como ya nos temíamos, la empresa ha rechazado paralizar el ERE. Es más; anteayer nos comunicó formalmente el inicio del mismo.

Tras esta "comunicación fehaciente" tenemos un plazo de una semana para componer la mesa de negociación y un mes para negociar y alcanzar un acuerdo.

La mesa de negociación, por parte de la representación de los trabajadores, debe estar compuesta por un máximo de trece representantes entre todos los centros afectados, repartidos proporcionalmente en función del número de trabajadoras y trabajadores afectados en cada centro, más nuestros asesores entre los cuales estarán los abogados de los distintos sindicatos.

También informaros que la empresa quiere limitar el ERE al CIF asociado a Oracle Ibérica, dejando aparte al CIF de Oracle Global Services. Esto supone un cambio de actitud frente a su compromiso previo de que dicho cambio era un mero trámite administrativo y sin repercusión sobre los empleados. Cuando los Comités hemos solicitado que los representantes de los trabajadores de Oracle Global Services participen en la negociación, la empresa se ha negado aduciendo que dicho ERE sólo afecta al CIF de Ibérica. Esto ya está en manos de nuestros abogados quienes tendrán que analizar la forma de proceder.

COMITÉS DE EMPRESA ORACLE ESPAÑA

